

Expediente: 84/19  
Carátula: FRIAS EVA DORA Y OTROS C/ ELIAS JUAN JOSE Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL  
Tipo Actuación: NOTA  
Fecha Depósito: 14/03/2025 - 04:34

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
20243407347 - DIAZ, EDUARDO MARTIN-ACTOR/A  
20243407347 - RUIZ, JULIO CESAR-ACTOR/A  
20243407347 - FRIAS, EVA DORA-ACTOR/A  
90000000000 - DRA. CAMPOS ROMERO GRACIELA, -DEFENSOR OFICIAL DE MENORES E INCAPACES  
90000000000 - DIAZ RUIZ, LUCA-NNA  
20282226961 - IMPELLIZZERE, DIEGO FEDERICO-PERITO  
20282226961 - IMPELLIZZERE DIEGO FEDERICO  
20288551007 - GRAMAJO, ANGEL GENARO-POR DERECHO PROPIO  
20304422247 - PARANA SEGUROS SA, -DEMANDADO  
20321329056 - MICHEL, JOSE FRANCISCO-POR DERECHO PROPIO  
27222634135 - COLOMBRES, LUCIANA MARIA-POR DERECHO PROPIO  
27326017480 - ELIAS, JUAN JOSE-DEMANDADO  
30716271648831 - DEFENSORIA, -DEFENSOR OFICIAL DE MENORES E INCAPACES

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 84/19



H3080092365

Civil CJM

AUTOS: FRIAS EVA DORA Y OTROS c/ ELIAS JUAN JOSE Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.  
EXPTE N°84/19

**NOTA ACTUARIAL:** Dando cumplimiento con lo dispuesto por la Excma Cámara en lo Civil y Comercial Común y S.S. en el proveído que antecede, procedo a notificar al Ing. Diego Federico Impellizere y a los letrados Angel Genaro Gramajo, Luciana M. Colombres y Francisco José Michel (H), de la sentencia de fecha 27/09/2024. La resolución se adjunta a la presente actuarial en archivo formato pdf. -MIA.- Monteros, 10 de marzo de 2025. **FDO. DRA. MARÍA ROCÍO GUERRA. DIRECTORA.-**

Actuación firmada en fecha 13/03/2025

Certificado digital:  
CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.